



**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que, a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado *Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2*, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico —los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año— y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad al trabajo del Consejo Técnico Consultivo Escolar, el día de hoy **30 de marzo de 2021**, se reúne el XLIV Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA a través de la **plataforma Zoom** y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta firmada por sus participantes.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, ante la presencia del M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Presidente del Consejo, se reúnen: el M en C. Ángel Gutiérrez González, LRC. Marco Antonio Sosa Palacios, M en C. Rocío García Pedraza, M en E. Rosalba Morales Santacruz, M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio, Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega, M en II. Rafael Lozano Lobera, Dr. Gibrán Rivera González, M en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, Lic. Enrique Manuel Álvarez González, Dr. David Ricardo Hidalgo Olguín, Lic. Oscar Ortiz Castillo, M en IA. Fidel Jesús Cisneros Molina, Dra. Carmen Patricia Paredes Marroquín, M en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, M en E. Teresa Benavides Durán, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Fernando Martínez Navarrete, Ana Isabel Tinoco Silva, Elizabeth Nohemí Gutiérrez Vargas, Eduardo de Jesús Caballero Regalado, Gerardo Moreno Gutiérrez, Diana Laura Campos Sánchez, Lorena Sofía Jiménez Chávez, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Un miembro del Consejo que no asiste, presenta justificante:

- El MAP. José Luis Melgoza Maravilla, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, por el fallecimiento de un familiar.

Punto 1. Lista de Asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario, el M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez da por iniciada la Quinta Sesión Ordinaria.

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. El M en C. Ángel Gutiérrez González, Secretario del Consejo, propone el orden del día y lo somete a votación.

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

4. Asuntos generales

Se obtienen 25 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El orden del día es aprobado por mayoría de los Consejeros.

Punto 3. Seguimiento de acuerdos. El M en C. Ángel Gutiérrez González comenta que junto con la convocatoria se les hizo llegar el archivo e indica que de momento no hay asuntos pendientes y queda abierto a cualquier comentario al respecto. No hubo comentarios.

Punto 4. Asuntos generales. El M en C. Ángel Gutiérrez González solicita que se proyecten los formatos de asuntos a tratar que se recibieron.

- El M en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, menciona que los profesores solicitan información de para cuando se regresará a clases presenciales y ¿cuál sería la estrategia, programa o plan?
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez menciona que como se sabe el pronunciamiento desde el inicio de la pandemia por parte del Instituto fue que el regreso será cuando el semáforo esté en verde y se haya mantenido así un tiempo determinado, esa situación sigue vigente. Les recuerda que en septiembre del año pasado cuando había posibilidad de regresar se estableció un plan de trabajo para el regreso a clases, mismo que fue presentado aquí. En vías de hacer una actualización de ese plan "que está publicado en la página de la UPIICSA", solicitó que se hiciera una revisión respecto a la situación que se vive actualmente, solo se encontraron algunos aspectos para ser más puntuales. Considera que para la próxima reunión de Consejo se podría presentar de nuevo con la actualización de las indicaciones que se tienen por parte del Gobierno Federal y la Dirección General del IPN para el regreso a las clases. El esquema sigue siendo el mismo, "híbrido" en donde se vayan alternando la presencialidad de los alumnos principalmente y los profesores dependiendo de la situación personal de cada uno decidirán si continúan a distancia, mixto o presencial. Otra consideración importante es que hasta este momento, la indicación es que sería al inicio de un semestre si es que se regresa a clases.
- El Dr. David Ricardo Hidalgo Olguín, profesor representante del Departamento de Formación Básica, comenta que en estos días ha estado recibiendo llamadas acerca de un asunto que tiene preocupados a los integrantes de las Academias de Química y Matemáticas, respecto a que no se ha tenido solución a la situación laboral de las secretarías, en particular de Berania Arriaga y Nancy Guerrero puesto que han dejado de percibir su salario —al parecer— desde octubre del año pasado y sería importante que se retomara esto, ya que de alguna manera es el único empleo que ellas tienen. No se sabe qué ha pasado con los recursos que se han limitado bastante, sin embargo, dada la costumbre o forma de como se mantienen los asuntos en las academias, se depende mucho del trabajo de ellas para el manejo y envío de la información, es prescindible su trabajo. Las Academias de Química habían enviado un oficio solicitando se atendiera el asunto y se retomara, pero no se ha recibido respuesta. Por el momento han estado manteniendo con una cooperación económica por parte de los profesores y tiene entendido que en Matemáticas tienen un poco más de problemas, por lo que es importante que se informe cómo ha avanzado la asignación de recursos que se utilizan para contratar secretarías. Hubo un aviso no muy alentador donde decía que se optimizara la situación de personal tanto administrativo como docente. Pregunta si se le ha dado algún seguimiento, ya que no han tenido una respuesta positiva y no les es posible seguir haciendo cooperación para apoyarlas y por eso les urge. Sugiere se abra un procedimiento.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez resalta que será claro, porque no es una omisión por parte de la Dirección, se les informó en tiempo y forma que ya no se tenían recursos, hasta ahora no hay una indicación de poder continuar después de junio con el Fideicomiso ni acerca de cómo se va a trabajar, solo se tiene la indicación de que sean nada más las áreas esenciales. Lo anormal en este caso es que se decidió de manera unilateral por parte de las academias darle continuidad al trabajo de las secretarías y eso está fuera de la norma, no hay un compromiso por parte de la Dirección, se va a revisar el caso, porque al final de cuentas son personas que están dentro de la estima de la UPIICSA, pero no es así la forma. Comenta que a la Maestra María Elena García y Libertad Sáyago se les indicó desde hace tiempo que no podían continuar porque no hay recursos y no se puede comprometer a





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

algo que no se tiene para pagarles, además no es justo que los profesores hayan decidido mantenerles la ilusión de una contratación, no hay recursos y no es una decisión de la Dirección de la UPIICSA, ni siquiera de la Dirección General del IPN, es una indicación del Gobierno Federal, no hay Fideicomisos y tampoco se les ha dicho cómo se va manejar el recurso. Por ahora no se pueden hacer convenios vinculados porque no se puede cobrar. Refiere que le apena la situación, pero así es y quienes hayan decidido esto, fue a título personal, no un compromiso de la UPIICSA porque no puede comprometerse a algo que no tiene autorizado y no se tiene el recurso. Cuando la persona trabaja, funciona y le funciona al área, "él no interviene en esas decisiones, lo respeta", pero sí es con esa claridad. Reitera que las academias tomaron una decisión donde generaron una expectativa falsa y en esa condición hay mucha gente, se hizo un recorte de mucho personal.

- El Lic. Enrique Manuel Álvarez González, profesor representante del Departamento de Formación Básica, trata dos asuntos:
 - a) Pregunta acerca de la situación que se había planteado como posibilidad para que a los alumnos afectados por el COVID no se les contabilizara un semestre de baja, solicita se retome ese punto o saber si hay alguna noticia.
 - b) Desea saber si hay avances en el caso de la Dra. Sandra Ibeth Ochoa.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez menciona que se ha dado seguimiento al caso de la doctora y sigue el proceso de investigación, hasta el momento no les han notificado que hayan identificado a algún culpable, lo que sí tiene entendido es que la Oficina del Abogado General designó a dos abogados que están acompañando a la familia, están en espera de noticias. Refiere que hace 2 o 3 semanas habló con Juanita, hermana de la doctora para saber acerca del asunto y de ese tiempo para acá no ha habido contacto, acordaron que si se presentaba alguna situación, alguna novedad o si requería algún apoyo se iba a comunicar. Menciona que hablará de nuevo e informará.
- El LRC. Marco Antonio Sosa Palacios, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, comenta que los alumnos por cualquier situación que tengan, no solo por COVID, por reglamento tienen derecho a una baja temporal con la prescripción médica o lo que tengan para comprobar. En casos donde es solo un mes, se puede atender con la parte académica para apoyarlos a que no pierdan todo el semestre.
- El M en C. Ángel Gutiérrez González como complemento indica que recientemente se tuvieron dos casos y se les brindó el apoyo para la justificación con los profesores correspondientes.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez hace énfasis de que en el caso de pedir el apoyo a los profesores, cada profesor está en la libertad de decidir si lo hace o no, ya que cada unidad de aprendizaje tiene sus propios requisitos. El docente no está obligado.
- El alumno Eduardo de Jesús Caballero Regalado, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, menciona que se había anunciado una plataforma en donde se pudieran realizar trámites diversos como constancias, boletas globales, entre otras, se mencionó una fecha determinada para que entrara en operación y desea saber cuál es la situación. Por otro lado, ha visto mucho en redes sociales que se volvió a habilitar el correo de "tramitesgestionescolar" pregunta si es verídico, porque en redes sociales hay un poco de discrepancia y desea saber con claridad donde se pueden tramitar esas constancias.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez menciona que el sistema ya está, pero se tuvieron problemas fuera de la UPIICSA con el certificado de seguridad, la Dirección de Cómputo y Comunicaciones trabajó en ello y el fin de semana se resolvió el problema, ya se está en condiciones de arrancar y supone que esté disponible en breve.
- El LRC. Marco Antonio Sosa Palacios comenta que espera que regresando de vacaciones ya se pueda tener disponible el sistema, mientras todas las solicitudes que se han recibido mediante los correos de las carreras (690 aproximadamente), se han estado generando las constancias para servicio social, las boletas globales y globales certificadas. Reitera a los alumnos que se atiende y el Director ha firmado oportunamente todos los documentos en trámite. Se atenderá completamente lo que se reciba por correo hasta mañana y al regreso se atenderá lo que se reciba en el sistema.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez solicita que se insista a los alumnos que eviten caer en la situación que se está presentando cada vez más en redes sociales. Se están anunciando una sin número de cosas que no son válidas, como: gestionar trámites, hacer exámenes, hacer tarjetas una serie de





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

servicios que no son legales. La recomendación es que no se enganchen, porque si hacen algún tipo de acción como esa, primero los pueden engañar. Por otro lado, hacerlo puede representar una doble pérdida, pierde el alumno porque al aprobar un examen sin saber, el gran perdedor es el alumno, ya que se engaña a sí mismo y al no tener ese aprendizaje no le permitirá desarrollarse en lo que quiera. Segundo, si es descubierto puede haber sanciones depende el tipo de falta que se haya cometido, pues recuerden que para esta administración lo más importante es la cultura de la denuncia, porque con eso se pueden evitar muchas situaciones que no son correctas.

- La alumna Diana Laura Campos Sánchez, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, comenta que ha habido muchos de sus compañeros sobre todo egresados, que han iniciado el servicio social desde que empezó la pandemia y ahorita les están ofreciendo vacantes o puestos de trabajo, pero por el hecho de que aun no están titulados no pueden tomarlo y les piden contar con el servicio social. Le han mencionado que han enviado correos y se ha retrasado la liberación del servicio social y prácticas, tiene 4 casos particulares que desean saber qué hacer para agilizarlo. Por otro lado, le han preguntado qué pueden hacer para tramitar el servicio social a distancia sobre todo con otras instituciones.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez informa que ya están autorizados y publicados varios programas de servicio social a distancia, solo es cuestión de que ellos escojan cuál quieren.
- El LRC. Marco Antonio Sosa Palacios indica que la carta de terminación de servicio social la emite el área central a través de la Dirección de Egresados y Servicio Social, lo que se ha hecho es que quienes están en este caso iniciado su trámite se les libera a los seis meses. Ofrece que esos casos particulares, se los envíen a él para atenderlos con área central, ya que ellos son los que envían vía correo a cada interesado. Se compromete a checarlos.
- El M en C. Ángel Gutiérrez González comenta que es lo mismo para prácticas profesionales, de tener casos particulares se le hagan llegar a él para atenderlos, sin embargo, se han estado atendiendo todos los trámites que se reciben y dan respuesta.
- El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez comenta que el domingo derivado de las ráfagas de aire que hubo provocó la caída de un árbol hacia la Av. Te a la altura de a estación del Metrobús UPIICSA, afortunadamente no hubo pérdidas o daños a personas. Inmediatamente de que se presentó el incidente se activaron los protocolos de seguridad, protección civil y los que se tienen con área central. Lo primero fue atender a las dos personas involucradas, uno de una moto y uno de un vehículo que pasaban por ahí, se hizo el levantamiento del árbol, se quitó la reja que se cayó en la banqueta. Les apoyó Servicios Generales y la Secretaría General con personal de brigadas más el personal de la UPIICSA y se regresó a la normalidad en menos de dos horas y media. Se llamó al seguro de daños civiles que tiene el Instituto para que procediera el pago de daños y daños a terceros. Hace la precisión de que esto es un fenómeno natural que no se puede controlar. Desde el año pasado se ha hecho un seguimiento de todos los árboles y el procolo a seguir establece hacer el registro mediante una aplicación del Gobierno de la CDMX para que vengan a inspeccionar, han insistido durante todo el año pasado que se atienda, ya que se tienen 10 árboles en esa situación, pero no se ha tenido respuesta. Ayer solicitó al Secretario de Administración y la Secretaria General que intervengan ante el Gobierno de la CDMX a fin de que se atienda esta situación, se tienen registradas las peticiones, pero no depende ni siquiera de la Alcaldía, depende de Gobierno central para que envíen una cuartilla que haga el corte de estos árboles.

Sin más asuntos que tratar, a las 17:50 horas del 30 de marzo de 2021, se da por terminada la reunión; quedando pendiente de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. Se firmará al regreso a las actividades presenciales en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, en virtud de estar vigente la Declaratoria de Pandemia respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).-----





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

| NOMBRE COMPLETO | CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR | FIRMA |
|--|---|----------------------------|
| 1. M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez | Presidente | |
| 2. M en C. Ángel Gutiérrez González | Secretario | |
| 3. | Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación | EN PROCESO DE NOMBRAMIENTO |
| 4. LRC. Marco Antonio Sosa Palacios | Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social | |
| 5. M en C. Rocío García Pedraza | Subdirectora Administrativa | |
| 6. M en E. Rosalba Morales Santacruz | Jefa del Depto. de Formación Básica | |
| 7. M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio | Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos | |
| 8. Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega | Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico | |
| 9. M en II. Rafael Lozano Lobera | Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales | |
| 10. Dr. Gibrán Rivera González | Profesor Representante de Posgrado | |
| 11. M en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus | Profesor Representante de Posgrado | |
| 12. Lic. Enrique Manuel Álvarez González | Profesor Representante del Depto. de Formación Básica | |
| 13. Dr. David Ricardo Hidalgo Olgúin | Profesor Representante del Depto. de Formación Básica | |
| 14. MAP. José Luis Melgoza Maravilla | Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos | JUSTIFICANTE |
| 15. Lic. Oscar Ortiz Castillo | Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos | |
| 16. MBA. Guillermo Rivera Rangel | Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico | NO ASISTE |
| 17. M en IA. Fidel Jesús Cisneros Molina | Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico | |
| 18. Dra. Carmen Patricia Paredes Marroquín | Profesora Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales | |
| 19. M en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia | Profesor Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales | |
| 20. M en E. Teresa Benavides Durán | Delegada Sindical del Personal Docente | |
| 21. C. Juan Antonio Montiel Pérez | Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación | |
| 22. Fernando Martínez Navarrete | Alumno Representante de Posgrado | |
| 23. Ana Isabel Tinoco Silva | Alumna Representante de Posgrado | |
| 24. Griselda Aneika Ávila Cervantes | Alumna Representante del Programa Académico de Administración Industrial, | NO ASISTE |





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

XLIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

| | Turno Matutino | |
|---|---|-----------|
| 25. Alejandra Xadani Velázquez Morales | Alumna Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino | NO ASISTE |
| 26. Elizabeth Nohemí Gutiérrez Vargas | Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino | |
| 27. Alberto Santiago González | Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino | NO ASISTE |
| 28. Eduardo de Jesús Caballero Regalado | Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino | |
| 29. Gerardo Moreno Gutiérrez | Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino | |
| 30. Diana Laura Campos Sánchez | Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino | |
| 31. Lorena Sofía Jiménez Chávez | Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino | |
| 32. Sara Stephany Álvarez Ávila | Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino | NO ASISTE |
| 33. Joshua Soria Lascares | Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino | NO ASISTE |

